HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito RODRIGO ACUÑA ARREDONDO, en mi carácter de diputado de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad que me otorgan los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la misma entidad, comparezco ante la Diputación Permanente con la finalidad de someter a consideración de la misma, la siguiente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LAS AUTORIDADES CONSULARES CORRESPONDIENTES PARA QUE, EN EL MARCO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, SE FORTALEZCA O, EN SU CASO, SE CONSTRUYA UNA RELACIÓN ENTRE AMBAS NACIONES BASADA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN DICHAS NACIONES, la cual sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Después de un proceso electoral extenso, extenuante e incluso para algunos desgastante, el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica eligió a quien será su presidente por los próximos cuatro años.

Este hecho no nos puede ser indiferente. No sólo porque compartimos más de tres mil kilómetros de frontera con ese país, sino además porque representa uno de los socios comerciales más importantes para México y, no menos importante, porque en dicha nación vecina residen millones de connacionales que por diversas circunstancias se vieron orillados a emigrar a ese destino.

Quizá como ningún otro país, lo que suceda en Estados Unidos afecta de manera casi directa en nuestra economía y, en ocasiones, en algunas políticas públicas.

Por estas razones, ante el arribo de Donald Trump al gobierno del Estados Unidos ocurrido en estos precisos momentos, necesitamos redoblar los esfuerzos para encarar una nueva relación bilateral entre nuestras naciones, trabajar en conjunto para iniciar esta etapa con el propósito de continuar en la cooperación, el diálogo, la competitividad, y ante todo el respeto a los Derechos Humanos, principios que han convertido a Norteamérica en una de las zonas más competitivas de todo el mundo.

Todos los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, todos nacemos en igualdad de circunstancias, y a pesar de la existencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en muchas ocasiones seguimos

siendo vulnerables y expuestos a la violación de muchos de nuestros derechos y ante ello, el Estado mexicano debe comprometerse a luchar para garantizar su cumplimiento.

Hoy es el momento propicio para seguir fortaleciendo esa relación, con responsabilidad y respeto, con tolerancia pero a la vez con energía y decisión.

Históricamente la relación entre México y los Estados Unidos ha evolucionado y mejorado. Sí con altibajos, pero nada que no se arregle con diálogo y buena voluntad entre los gobiernos de ambos países.

Los buenos gobiernos y las buenas relaciones entre éstos, se construyen basados en el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Esta nueva administración estadounidense, como todas, invariablemente representa nuevos desafíos, por lo que debemos mantener, cuidar y seguir construyendo una estrecha relación que impulse la prosperidad en ambos lados de la frontera.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a esta Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de las autoridades consulares correspondientes para que, en el marco de la toma de protesta del nuevo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, se fortalezca o, en su caso, se construya una relación entre ambas naciones basada en el respeto a los derechos humanos de todas las personas que residen en dichas naciones.

Por último y considerando lo previsto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión, sea discutido y aprobado, en su caso.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 20 de enero de 2017.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO